

PROGRAMA BILINGÜE

INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Las lenguas son conocimientos básicos en la sociedad actual que precisan los ciudadanos y ciudadanas para su formación, posibilidades de empleo, intercambio cultural y realización personal. La comprensión de otras lenguas y la posibilidad de comunicarse a través de ellas permiten la participación plena en la sociedad y el fomento de actitudes de tolerancia y respecto hacia otros pueblos.

La Consejería de Educación y Ciencia viene llevando a cabo, en los últimos años, acciones que tienen como finalidad la mejora de la formación del alumnado en el conocimiento de lenguas extranjeras, en consonancia con las recomendaciones de la Comisión Europea. Siguiendo estos objetivos, se ha anticipado la edad para comenzar el aprendizaje de una lengua extranjera, se están impartiendo contenidos curriculares en una lengua extranjera, se está promoviendo el aprendizaje autónomo mediante el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas y se está realizando un gran esfuerzo en la formación del profesorado.

El Programa Bilingüe pretende la mejora de las competencias lingüísticas de la población escolar, mediante la implantación y desarrollo de proyectos de innovación educativa relacionados con el aprendizaje de lenguas. Por este motivo, la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias asumió el Proyecto de Currículo Integrado español-inglés implantado en varios centros desde 1996 y puso en marcha un Programa Bilingüe, con carácter experimental, 2004/2008, en centros de Educación Secundaria, anticipando estas enseñanzas, posteriormente, al último ciclo de Educación Primaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece el compromiso decidido en los objetivos europeos con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de la educación y de la formación dentro de un marco de ciudadanía europea, en el que el conocimiento de idiomas se hace indispensable. Concretamente, en el preámbulo, el tercer principio que inspira la ley, hace referencia expresa a la necesidad de mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras y en el Título VIII, el artículo 157, contempla la posibilidad de establecer programas de refuerzo para su aprendizaje.

EL PROGRAMA BILINGÜE EN EL ÁREA DE MÚSICA EN EL IES ARAMO

Nuestro centro se incorporó al Programa Bilingüe en el curso escolar [2006/2007](#). El Departamento de Música comienza su participación en este Programa desde este curso.

El Departamento de Música impartirá la asignatura de Música a parte del alumnado de 1º y 2ºESO según las características del Programa.

De acuerdo con las instrucciones que regulan el Programa, es necesario hacer constar en la Programación Didáctica de cada Departamento cualquier modificación al currículo ordinario que se haga a la misma.

La lógica y la experiencia de cursos pasados nos hace pensar que es muy difícil y contraproducente para el alumnado bilingüe utilizar un libro de texto en español, ya que esta situación dificulta enormemente la utilización progresiva del idioma inglés en el aula. Por este motivo, el Departamento utilizará para los grupos de alumnos que estudian según el Programa Bilingüe, un libro de texto en inglés.

Para 1º ESO el libro es *A world of sounds B* con su cuaderno de actividades: Activity Workbook B.

Para 2º ESO, el libro es *A world of sounds C* con su cuaderno de actividades: Activity Workbook B.

Ambos son de la editorial Marfil.

MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

La implantación de este libro en ambos cursos de la ESO ha traído como consecuencia que sea necesaria una diferente programación de unidades si bien los objetivos y contenidos son rigurosamente los mismo que para el resto del alumnado , tal y como consta en la Programación. No hay modificaciones significativas a la Programación.

PROGRAMACIÓN 1º ESO(PROGRAMA BILINGÜE)

La programación se estructura en 9 unidades y, a diferencia de la temporalización propuesta para el currículo ordinario de cuatro unidades cada evaluación , se estudiarán tres unidades cada evaluación y también los contenidos se distribuyen de forma diferente.

Unidad 1- Music and sensations- Character

Unidad 2- The purpose of a musical work- Genre

Unidad 3- Tempo and pulso-Speed

Unidad 4- Pulse and time signature- Rhythm

Unidad 5- Intensity or volume in music- Dynamics and dynamic markings

Unidad 6- Tone colour- instrumentation

Unidad 7- Tonal Succession- melody

Unidad 8- The fabric of music- Texture

Unidad 9- Musical structures- form

- Los criterios de evaluación así como los mínimos exigibles son, para ambos itinerarios, idénticos.

PROGRAMACIÓN 2º ESO BILINGÜE

La programación se estructura en 9 unidades y, a diferencia de la temporalización propuesta para el currículo ordinario de cuatro unidades cada evaluación, se estudiarán tres unidades cada evaluación y también los contenidos se distribuyen de forma diferente.

Unidad 1- Learning to listen to music

Unidad 2- The origin of our music: The Middle Ages

Unidad 3- Polyphony comes into fashion: The Renaissance

Unidad 4- Music as a luxury: The Baroque

Unidad 5- Order and clarity in music: The classical period

Unidad 5- Music as an expression of feelings: Romanticism

Unidad 7- Music with a national identity: Nationalism

Unidad 8- Light and colour in music- Impressionism

Unidad 9- The musical revolution- 20th century